

REINTEGRO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SUS FAMILIAS: UNA COMPRENSIÓN DESDE LOS VÍNCULOS¹

TERESITA BERNAL ROMERO*
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - BOGOTÁ COLOMBIA

Recibido: 8 de noviembre de 2013

Aprobado: 22 de noviembre de 2013

Para citar este artículo:

Bernal, T. (2013). Reintegro de niños niñas y adolescentes a sus familias: Una comprensión desde los vínculos. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6 (2), 81-91.

Resumen

Este artículo presenta resultados del proyecto de investigación *niños, niñas y adolescentes en reintegro a las familias*, desde las cualidades de los vínculos. Se empleó como método de investigación una perspectiva sistémico constructivista. Las familias participantes se seleccionaron de acuerdo a criterios de disponibilidad, interés y estar en un proceso de reintegro durante un período de seis meses a un año. Como instrumentos se usaron entrevistas a cuidadores, entrevistas a través de dibujos, mapas de vínculos y se procesó la información a través del análisis de contenido de tipo categorial. Se concluyó que las familias, en el proceso de reintegro, movilizaron funciones de supervivencia y desarrollo en pro de garantizar los derechos; en cambio, la consistencia y fuerza de los vínculos continuó afectada, siendo más difíciles los cambios en este nivel.

Palabras clave: familias, reintegro, reunificación, vínculos, protección.

THE RESTITUTION OF THE GIRLS, BOYS AND ADOLESCENTS TO THEIR FAMILIES: A COMPREHENSION FROM THE TIES.

Abstract

This article presents the preliminary results of a group of investigations related with the *children and adolescents reintegrated to the families*, specifically, from the ties qualities. We employed the systemic constructivist methodology of the investigation. The participant families were chosen according to the availability criteria, interest and the fact to be in de reintegration processes in a period of six months and a year. As instruments we used: interview, interview trough drawings paints, ties maps, and the information was processed with the content analyses of categorial type. We conclude that the families, in the reintegration processes, mobilized their survival and development functions for the benefit of rights guarantee; on the contrary the ties consistence and force continued affected, being the changes more difficult in this aspect.

Key words: families, reintegration, reunification, ties.

Introducción

Las relaciones, el apego y los vínculos que establecen los niños y niñas con sus cuidadores son un campo de investigación importante en el desarrollo. Estudios como los de Repetur y Quezada (2005), Amar Amar, Pesellín y Tirado (2009), Pace (2011), Fresno, Spencer y Retamal (2012), Ress (2012), De Theux-Heymans, Stievenart y Roskam (2013), Echeverría (2013) y Katarata, Brittany y Kerns (2013), han analizado el apego

y los vínculos de niños y niñas con sus cuidadores en diferentes circunstancias ratificando la importancia de estos en el desarrollo.

Sin embargo, en los vínculos entre hijos y cuidadores a veces se generan eventos que pueden ser experimentados como situaciones difíciles (Trenado, Pons-Salvador & Cerezo, 2009). En este sentido, Martínez (2006) identificó varios de estos eventos que pueden dificultar las relaciones con cuidadores: el trabajo de la madre, el divorcio de los padres y la muerte de uno

¹ Artículo de resultados del proyecto de investigación "Niños, niñas y adolescentes en reintegro a las familias", financiado con recursos de la Universidad Santo Tomás.

* Teresita Bernal Romero. Docente investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás. Grupo de investigación Infancia. Correo electrónico: teresitabernal@usantotomas.edu.co

de los miembros de la familia, entre otros. Otras situaciones que generan dificultades en los vínculos de los niños, niñas y adolescentes con sus cuidadores primarios, están dadas por negligencia, maltrato físico y psicológico o abandono y también migraciones, como lo plantea Adams (2010), lo que genera distanciamiento, dolor y ansiedad en las relaciones.

Ante estas situaciones, que vulneran los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el Estado, en el caso colombiano, actúa con medidas de restablecimiento de derechos para garantizarles la protección integral. Una de estas medidas es la ubicación en un programa de atención especializada, tal como lo plantea el Artículo 53 del Código de Infancia y Adolescencia (República de Colombia, 2006).

En los programas de atención especializada, los niños, niñas y adolescentes son cuidados por entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Estas se encargan de garantizar sus derechos desde diferentes tipos de intervención, mientras las familias se reorganizan y se toman decisiones de un posible reintegro al medio sociofamiliar. En este proceso, en algunos casos, se puede generar más distanciamiento en los lazos con las familias pues los niños pueden ser abandonados por estas (Pineda & Moreno, 2008). Sin embargo, en otros casos los niños, niñas y adolescentes pueden ser reintegrados a su medio nuevamente pues las familias han demostrado que han cambiado las situaciones en que se les vulneraba los derechos. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).

En los procesos de reintegro, autores como Martín, Torbay y Rodríguez (2008) y Wells (2011), han explicado la importancia de la construcción de nuevas relaciones ante la reunificación del núcleo. Igualmente, Fernandez y Lee (2013), plantearon que el proceso posterior al reintegro es fundamental, pues en él emergen retos para la familia en la construcción de relaciones. D'Andrade y Chambers (2012), encontraron que es necesario seguir revisando las necesidades de las familias después del proceso de reunificación; además, expresaron que todavía es escasa la literatura al respecto.

Finalmente, la Organización de las Naciones Unidas - ONU (2008), propuso que una de las metas de Unicef es reducir el número de niños y niñas que están separados de sus familias, para lo cual se deben propiciar medidas necesarias para facilitar reintegros exitosos, lo cual conlleva a pensar en los vínculos en las familias.

A partir de estos planteamientos, la investigación *Niños, niñas y adolescentes en reintegro a las familias*, se centró en describir los vínculos, desde sus cualidades, en cuatro familias que vivieron reintegro después de que sus hijos estuvieran en medida de restablecimiento de derechos en la modalidad programa de atención especializada.

El estudio se realizó desde una perspectiva ecosistémica, la cual hace énfasis en las múltiples interacciones entre los sistemas y sus componentes. Dentro de estas relaciones se deben considerar los vínculos, ya que: "...todo acto humano afecta a los demás, implica un compromiso y conlleva unas reglas de relación y de construcción de las formas de interpretar esa realidad" (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 45). Es así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha asumido la perspectiva ecosistémica como uno de los elementos fundamentales en la atención de familias, pues implica una mirada sobre estas múltiples relaciones. En este sentido, una mirada ecosistémica permite comprender los vínculos más allá de las diadas.

Se asumieron los planteamientos de Miermont, 1993 (citado en Hernández, 2010), quien definió el vínculo como "...aquello que une o conecta a una persona con otras, consigo misma o con las cosas. Es aquello que asegura una conexión témporo-espacial entre personas físicamente separadas, gracias a los procesos de simbolización que contribuyen a su mantenimiento" (p. 56). Desde esta postura se hace un reconocimiento a la generación de significados frente a la figura o situación vincular, la cual puede ser distinta dependiendo de estos y se plantea la posibilidad de pensar en diferentes figuras vinculares.

Hernández (2010), frente a la misma concepción de vínculos, sugirió que estos tienen cualidades que varían a lo largo de un continuo que tiene extremos; es decir cada cualidad se moviliza en diferentes posiciones. Para este estudio se asumieron las cualidades, según esta autora y se agruparon para poder presentar los resultados de manera sistemática:

Supervivencia y evolutiva: estas cualidades se refieren a cómo los vínculos facilitan a los sujetos preservar elementos fundamentales de su vida y favorecen el desarrollo en diferentes dimensiones. El continuo de la cualidad de supervivencia va de un extremo que es el contingente a un extremo vital. Y el continuo de las cualidades evolutivas va

de vínculos limitantes a vínculos que permiten la movilización.

Libertad y propósito consciente: estas cualidades hacen referencia a las formas como las personas eligen estar en una relación. En la cualidad de libertad el continuo va de una forma de estar en la relación de manera forzada a una forma elegida. En propósito consciente la forma de estar en la relación va de una manera contractual a una de hecho.

Consistencia y fuerza del vínculo: estas cualidades tienen que ver con la estabilidad, la intensidad y la resistencia de los vínculos. En la cualidad de consistencia el continuo va de vínculos inciertos a vínculos claros. Y en la fuerza del vínculo este continuo va de vínculos muy fuertes a vínculos muy débiles.

Permanencia y presencialidad: estas cualidades, teniendo en cuenta la misma autora, tienen que ver con la duración y la continuidad del vínculo. En la permanencia, los vínculos van de fugaces a permanentes y en la presencialidad van de vínculos virtuales a reales.

Método

Tipo de Investigación y Diseño

La investigación se desarrolló a partir de principios de la investigación sistémico constructivista, específicamente desde los planteamientos de Cathalifaud (1998) quien considera que: “Las mejores explicaciones para fenómenos complejos se alcanzan observando atentamente procesos dinámicos en mutua afectación” (p. 5). En este sentido, teniendo en cuenta los planteamientos sobre los vínculos que sustentan este estudio, la perspectiva de investigación sistémica constructivista facilita comprender procesos de afectación entre los cuidadores y los niños, niñas y adolescentes. También se retoman los principios de Reyes y Hernández (2008) de la investigación en familias. Así, se consideraron como principios que orientan la investigación: los procesos abductivos como una forma de construir conocimiento, la intersubjetividad como el diálogo constante de subjetividades, la autoreferencia como la posibilidad de reflexionar sobre cómo interfieren los prejuicios en lo observado y la flexibilidad como la posibilidad de construcción de diversas respuestas frente a una problemática.

Participantes

Hicieron parte del estudio cuatro familias, elegidas a partir de un muestreo de tipo teórico con los siguientes criterios: 1) disponibilidad y deseo de participar en la investigación; 2) algunos de los niños, niñas o adolescentes de la familia estuvieron en medida de restitución de derechos; 3) el niño, niña o adolescente que estuvo en medida de restitución de derecho ha sido reintegrado a la familia nuclear o extensa y 4) el reintegro se llevó a cabo de seis meses a un año antes de la investigación (ver Tabla 1).

Instrumentos

Entrevista a profundidad a los cuidadores.

Este instrumento estuvo dirigido solamente a los adultos cuidadores. Su objetivo fue recuperar la historia de la familia en términos de cualidades de los vínculos en tres momentos: antes de la medida de restablecimiento de derechos, durante la medida de restablecimiento y en el reintegro de los niños. Se utilizaron preguntas de tipo descriptivo, circular y reflexivo, las cuales generaron diferentes niveles de observación de los participantes y de la investigadora.

Entrevistas a los niños a través del dibujo.

Se utilizó el dibujo de la familia con los niños como una forma de facilitar que ellos narraran y conversaran sobre sus experiencias antes de la medida de restablecimiento de derechos, durante y en el proceso de reintegro. Así, el dibujo más que una estrategia interpretativa se constituyó en un dispositivo para realizar la entrevista a los niños. De esta forma a través del dibujo se conversó con cada niño sobre los diferentes vínculos que había establecido y sus sentimientos hacia ellos.

Mapas de vínculo.

Con los adultos se construyeron mapas de vínculos. A cada uno de los adultos se le explicó una serie de convenciones, utilizadas para construir un gráfico acerca de sus vínculos en diferentes momentos del proceso de reintegro.

Tabla 1
Características de los participantes

Familia	Niños, niñas y adolescentes que estuvieron en restablecimiento de derechos	Motivo de la medida de restablecimiento de derechos	Tiempo de reintegro al inicio del estudio	Conformación de la familia en el inicio del estudio	Participantes en el estudio
A	Dos niños de 11 y 4 años y una niña de 10 años al momento de la medida de restablecimiento de derechos.	Negligencia de los dos padres y violencia entre ellos.	6 meses	Se constituyeron dos familias: 1) Madre con los dos hijos menores y 2) Padre con nueva pareja y el hijo mayor	Madre Hijo a Hija b Padre Pareja Hijo Maestra del niño Total: 7
B	Adolescente de 14 años, niño de 9 años, niña de 7 años al momento de la medida de restablecimiento de derechos.	Intento de abuso sexual del padrastro hacia la adolescente	8 meses	Madre con 4 hijos y una nieta: Hija mayor a, adolescente b y niño c y niña d	Madre Hija a Hija b Hijo c Hija d Total: 5
C	Niños de 10 y 8 años al momento de la medida de restablecimiento de derechos.	Madre negligente, hijos desescolarizados	7 meses	Madre con tres hijos: a, b y c, c no estuvo en medida de restablecimiento de derechos	Madre Hijo a Hijo b Hijo c Total: 4
D	Niñas de 6 y 5 años al momento de la medida de restablecimiento de derechos.	Madre y padre negligentes, consumo de SPA	7 meses	Abuela, dos nietas y un tío de las niñas	Abuela Nieta a Nieta b Total: 3

Procedimiento

La investigación se desarrolló a través de cinco fases.

Fase 1. Selección de las familias.

Participaron familias que cumplieran los criterios establecidos por el proyecto. Las familias fueron propuestas por un experto en el tema que trabaja en procesos de protección. A cada una de ellas se le hizo una visita domiciliaria para explicarle el objetivo, el procedimiento, la duración y las implicaciones de la investigación; de acuerdo a los procesos de consentimiento y asentimiento informado. De las ocho familias sugeridas, seis de ellas se mostraron interesadas, dos decidieron no participar y con dos se realizó el pilotaje por lo tanto no hacen parte de los resultados.

Fase 2. Prueba piloto de los instrumentos de investigación.

Se efectuaron varias aplicaciones de cada una de las estrategias y técnicas planteadas originalmente en dos de las familias que aceptaron participar en la investigación. Este pilotaje permitió realizar ajustes a cada una de las estrategias y llevó a precisar elementos para los trayectos investigativos. En la entrevista a los cuidadores se incluyeron nuevas preguntas sobre todo de tipo circular y estratégico; y en la entrevista a los niños se incluyó el dibujo como una técnica que facilitaría conversar con ellos.

Fase 3. Aplicación de instrumentos.

Los instrumentos se aplicaron en el hogar de las familias. Se construyó primero un escenario conversacional con la familia completa, en la que se explicaba

la investigación nuevamente. Luego se procedió a realizar la entrevista con los cuidadores y los mapas de vínculos, y finalmente se realizó la entrevista con el niño o niña a través del dibujo, solicitándole que hiciera una narración del mismo. Este proceso duró de dos a tres sesiones con cada una de las familias, cada jornada de 4 horas promedio.

Fase 4. Sistematización y análisis de la información.

Se procedió a transcribir, organizar y analizar la información recolectada, para ello se utilizó un análisis de tipo categorial. Se definieron categorías a priori de acuerdo a los elementos teóricos sobre las cualidades de los vínculos dados por Hernández (2010). Las categorías planteadas fueron: supervivencia, evolutiva, libertad, propósito consciente, consistencia y fuerza del vínculo, permanencia y presencialidad. La definición de estas categorías fue revisada por un investigador externo al proceso, procedimiento que llevó a realizar ajustes a las categorías.

En el proceso de categorización, el material fue leído varias veces, se codificó y se hizo un proceso de triangulación. La triangulación, de acuerdo a los planteamientos de Cisterna (2005), se realizó en los siguientes pasos: 1) se organizó la información recolectada de cada uno de los participantes por cada pregunta de los instrumentos investigativos, 2) la información del paso anterior se reorganizó en las categorías a priori, 3) adicionalmente, se identificaron categorías inductivas, 4) una vez organizada, la información de cada sujeto se cruzó con la de los otros miembros de la familia para facilitar la comprensión de cada caso, y 5) finalmente, se entrecruzaron los resultados de los pasos anteriores con las preguntas de la investigación.

Después se realizó un proceso de meta-observación de la triangulación a partir de un observador externo al estudio. Así cada información recolectada fue categorizada por la investigadora principal y por otro investigador externo.

Fase 5. Devolución de la información.

Este procedimiento se realizó a través de otro escenario conversacional con las familias, a las que se les plantearon los resultados que se habían encontrado, para que ellos pudieran generar otro nivel de observación sobre los hallazgos. En este último escenario, además se construyeron estrategias para continuar en su proceso de adaptación en el reintegro.

Consideraciones éticas

Se realizó el proceso de consentimiento y asentimiento informado con cada miembro de la familia, explicando el objetivo del estudio, el proceso y el uso de los hallazgos. Así mismo, de acuerdo al principio de beneficencia, se realizó una sesión final con cada familia, en la que se le dieron a conocer los resultados, se generó otro nivel de observación y se construyeron algunas recomendaciones para mejorar su proceso de reorganización familiar.

Resultados

Los resultados se presentan de acuerdo a las cualidades de los vínculos, propuestas por Hernández (2010).

Funciones de Supervivencia y Evolutiva

En la familia A, antes de la medida, los niños habían estado desescolarizados y la hija enferma no había sido llevada al médico. En el reintegro de los niños estos aspectos cambiaron y los vínculos se han empezado a constituir como más vitales. Esta misma situación se observa en la familia B y en la C. Antes del proceso de restablecimiento de derechos, en el caso B, la madre se mostraba despreocupada por aspectos vitales de sus hijos:

Entrevistadora: ¿Qué hizo tu mamá, en esa ocasión, cuando tuviste gripa?

Hija: Solo digamos cuando llegaba me preguntaba que si estaba bien, que cómo había seguido y cambiaba de tema. (Familia B).

En lo que tiene que ver con la familia C, la madre, como cabeza de familia, buscó empleo y mantuvo las condiciones de escolaridad de sus hijos mostrando cambios. En la familia D, es difícil la comparación porque las niñas fueron reintegradas a la abuela materna, no a los padres. Cuando vivían con la madre, las niñas estaban desescolarizadas, tenían dificultades de nutrición, además presenciaban consumo de SPA y de alcohol por parte de sus padres. En la convivencia con la abuela y el tío paterno se ve un esfuerzo por parte de estos frente a las cualidades evolutivas y de supervivencia; las niñas han estado escolarizadas, la abuela ha procurado los alimentos, ha tratado de mantener una dieta balanceada, las niñas han sido llevadas a un refuerzo escolar y a controles médicos periódicos.

Como se observa, estas funciones fueron afectadas en las familias antes del reintegro, pues algunas

de ellas habían sido negligentes con sus hijos, en aspectos como la salud, alimentación y educación. Durante la medida de restablecimiento de derechos, los equipos psicosociales hicieron compromisos con las familias para que estas funciones fueran asumidas; inclusive el reintegro estaba supeditado a su cumplimiento. Con esta investigación, se evidenció cómo en las familias fueron asumiendo estas responsabilidades, al realizar cambios significativos dentro del proceso de reintegro.

Libertad y Propósito Consciente

En la familia A, el hermano mayor es reintegrado al padre y los dos hijos menores son reintegrados a la madre. La decisión presupone garantizar que los hijos vean a ambos padres; sin embargo, los mismos padres dificultan este acuerdo, lo cual afecta la libertad de los niños cuando desean ver a su otro progenitor:

Mamá 1: El niño se le escapa al papá y dice que va a comprar algo y no, él viene y me visita a escondidas del papá y de la abuelita. (Familia A).

En la familia B, los niños compartieron, antes del reintegro, con el padre que intentó abusar de la hija adolescente, sin poder opinar al respecto. Después del reintegro, no se ha vuelto a tener contacto con el posible abusador y la hija adolescente ha manifestado su deseo de no volver a encontrarse con él. En el caso de la familia C, sólo los dos hijos mayores estuvieron en medida de restablecimiento de derechos. El hermano mayor extraña de la institución y a veces manifiesta su deseo de volver a ella. En la familia D, como se mencionó, las niñas vivían con la madre y fueron reintegradas a la abuela; en ocasiones han preguntado por la madre, sin embargo sienten muy cercana a la abuela y al tío paterno y parecieran estar de acuerdo en convivir con su familia extensa.

Antes del reintegro las cuatro familias se habían visto afectadas la libertad y propósito consciente, pues los niños no podían participar, en las decisiones de con quién vivir, lo cual imprime otras maneras de significar estas relaciones dentro del espacio familiar. Después del reintegro, los niños expresan sus deseos al respecto, lo que no implica necesariamente que sean tenidos en cuenta por sus cuidadores.

Consistencia y Fuerza del Vínculo

La consistencia y fuerza de los vínculos se ven afectadas de manera diferente en cada una de las familias.

En la familia A, por ejemplo, los niños han mantenido vínculos fuertes con cada uno de los padres, aunque estos no son muy claros por las dificultades entre los progenitores:

Papá: ...les compramos la ropita a ellos. Yo gasté más de 600 mil pesos en eso, usted no me lo está creyendo, para que esa señora (la mamá) la rompiera.

Nueva pareja del papá: Desde que yo me vine a vivir con él, ella no dejaba venir a los niños. (Familia A).

En esta familia se evidenció cómo los vínculos entre hermanos, a pesar de vivir en casas separadas, se mantienen y son fuertes.

Para la familia B, los vínculos revisten cierta complejidad debido al involucramiento excesivo de los sistemas, la inversión de roles y las deudas que se cobran en la familia. Las hijas mayores de la primera unión ya han establecido familia; sin embargo, ellas participan en el cuidado de los hermanos menores. Esta participación ha ocasionado que las hermanas mayores generen reglas acerca de las pautas de crianza de sus medios hermanos, lo que implica contradicciones y ambigüedades con las demandas por la madre, generando vínculos poco claros:

Hija: (hija de la primera unión). Ella (la mamá) viene el domingo y yo pues trabajo, yo cocino de lunes a sábado y yo le digo "mami, cocine usted porque yo cocino ¡todos los días! ... y mi mamá pelea a veces por eso y es que ella trabaja toda la semana para venir a cocinar el domingo. (Familia B).

Por otra parte, los vínculos de la madre con sus parejas han sido fuertes, lo que ha originado dificultades en la protección de sus hijos:

Hija (hija mayor de la primera unión):... Teníamos una casita, teníamos nuestras cositas... Teníamos donde dormir, donde meter la cabeza, donde bañarnos y todo. Cuando mi mami ya estuvo con el señor J, entonces él fue a adueñarse de todo. Entonces ¿Nosotros qué hicimos? ... Salimos de la casa para que él se quedara ahí. (Familia B).

Después del proceso de reintegro la madre no ha vuelto a constituir pareja.

En la familia C, los vínculos hacia la madre se consideran fuertes; sin embargo, el hijo mayor ha generado un vínculo fuerte con la institución, a pesar de que no sostiene comunicación con ninguno de los miembros de ella.

Madre: Ustedes (los dos hijos mayores) tomaron la decisión de irse, listo, porque yo no tengo nada más, para que ustedes se fueran. Me vieron a mí, como la mujer incapaz, entonces, bueno, no hay ningún problema. (Familia C).

En la familia D, los vínculos con la madre se mantienen en la distancia. Las niñas no han vuelto a ver a la madre (aun así, la recuerdan):

Abuela: Pues ella (la madre) no puede estar con las niñas, ni arrimarse ni nada porque las abandonó y los 8 meses que duraron en la Institución nunca se afaná por ellas, ni las llamaba ni nada. Sin embargo, las niñas preguntan por ella. (Familia D).

Finalmente, en la familia D, los vínculos se han visto fortalecidos con la abuela y el tío materno. Las niñas, en consecuencia, crean espacios de confianza con ellos y los vínculos se están constituyendo como fuertes. Es más, la abuela fue la que denunció la situación de maltrato de las niñas.

Permanencia y Presencialidad

En la familia A, los vínculos se caracterizan por la permanencia: a pesar de las discusiones de los padres, ambos continúan junto a sus hijos. La permanencia en la institución, al parecer, afectó los vínculos del niño menor:

Profesora: cuando el niño llegó, llegó tímido... Y cuando ya ingresó el niño al colegio, eso, los abrazos, fue espectacular... (Familia A).

En la familia B, se mantiene la permanencia física de la madre, aunque conservan el temor de no sentirse protegidos por ella. Para el caso de la familia C, el padre (quien ha estado ausente) constituyó una nueva familia, mientras la madre permanece con sus hijos; sin embargo, en la actualidad consiguió un trabajo en el que labora todos los días, lo que genera poca presencialidad y permanencia física; aunque sí muestra preocupación por sus cuidados.

En la familia D, la permanencia y la continuidad, de los vínculos con los padres, antes de reintegro, era fugaz. Después del reintegro a la familia extensa los vínculos son permanentes, pues la abuela se ha dedicado exclusivamente al cuidado de las niñas. Con los padres no han vuelto a tener ningún tipo de contacto.

En las familias se observa cómo se ha dado una presencialidad relativa, pues los niños, niñas y adolescentes no han vivido el abandono como tal, pero sí procesos negligentes que implican el descuido de éstos; ante el reintegro, se realizan cambios dentro del sistema familiar, con el fin de generar permanencia y continuidad, más allá de las relaciones físicas; aunque todavía se presentan en algunos casos dificultades en este nivel.

Discusión

Las cualidades de los vínculos de niños, niñas y adolescentes en el proceso de reintegro se vieron atravesadas por una serie de tensiones y retos que enfrentaron las familias en el proceso de reorganización, como lo plantean D'Andrade y Chambers (2012) y Fernandez y Lee (2103). Las tensiones y retos que se encontraron en este estudio, se discuten a continuación desde las cualidades de los vínculos.

Tensiones y Retos en Supervivencia y Desarrollo

Estas cualidades presentaron algunas movilizaciones. Antes de la medida de restablecimiento de derechos eran de carácter contingente y limitante, después del reintegro se empezaron a desplazar, en algunos aspectos, a vitales y movilizantes.

Antes del ingreso a medida de restablecimiento de derechos, estas cualidades se presentaban eventualmente o casi nunca y se caracterizaban por la falta de cuidado de los padres, es decir, negligencia parental en términos de Pérez-Muga (2007). Sin embargo, algunos elementos de estas cualidades fueron los que presentaron un cambio evidente durante el proceso de reintegro constituyéndose en más vitales y movilizantes. Estos cambios se dieron ante las solicitudes precisas por parte de los equipos de protección; las cuales eran además indispensables para lograr el reintegro. Así, los sistemas familiares hicieron modificaciones como: traslado de vivienda a espacios con condiciones más saludables, vincularon a sus hijos al sistema de salud, los llevaron a controles médicos, los matricularon en colegios y procuraron tener un ingreso estable.

Estas necesidades, que se constituyen como derechos, durante el tiempo de la institucionalización fueron asumidas por el Estado; cuando los niños volvieron a sus familias de origen encontraron que sus familias realizaron ajustes frente a estos aspectos. Sin embargo en los casos de los niños de mayor edad estos cambios no fueron reconocidos por ellos; pues comparaban las formas en que las familias restituían los derechos con las maneras utilizadas por la institución. Esta comparación generó conflictos pues las familias no contaban con los recursos para restituir los derechos de la misma manera que lo hacía la institución: ropa suficiente, cinco comidas al día, vacaciones en sitios destinados para la recreación, atención permanente por equipos, entre otros. Esta situación,

aparentemente solo de carácter económico, generó tensiones en la reconstrucción de los vínculos entre padres e hijos.

Aldeas Infantiles SOS (2010) planteó esta diferencia económica como una limitación para los procesos de reintegro. También como lo enunciaron Delfabbro, Fernandez, McCormick y Kettler (2013), las dificultades económicas hacen más lento el proceso de reunificación. Seguramente porque las familias no pueden hacer los cambios requeridos para lograr el reintegro, pero en este estudio, además, se evidenció cómo lo económico atraviesa el proceso de reorganización familiar después del reintegro.

En la escolarización se presentó la misma tensión; los niños de mayor edad reportaron que en la institución contaban con más recursos: practicantes de diferentes profesiones que los ayudaban con dificultades escolares, biblioteca con distintos tipos de texto, computadores y acceso a internet, entre otros. Reconocieron que en las familias esta ayuda no ha sido posible, a veces, porque no existen los recursos económicos, porque los cuidadores no tienen la preparación suficiente o porque no tienen el tiempo para hacer el acompañamiento y a veces esto es leído por los adolescentes como “falta de voluntad de los padres”, ocasionando tensiones en la relación que están reconstruyendo. En alguna forma se reafirma la idea de Muela (2010), quien encuentra que los adolescentes que han experimentado maltrato evitan el apego.

Tensiones y Retos en Libertad y Propósito Consciente

Estas cualidades, después del reintegro, se movilizan a formas elegidas y contractuales por parte de los cuidadores. Los padres asumieron ciertas condiciones para poder mantener a sus hijos en casa, y estas han sido periódicamente por equipos. En este sentido el acto del reintegro es un acto contractual y libre, en el que los sujetos deciden participar en él; sin embargo no es tan natural porque hay otro sistema supervisando sus acciones con el fin de que no vuelvan a prácticas anteriores en las que se vulneraban los derechos de los niños.

Por otra parte, cuando los niños, niñas y adolescentes ingresaron de nuevo a sus familias los niños habían interiorizado un discurso sobre sus derechos y habían construido unas normas distintas; de alguna manera estos elementos les permitieron participar más activamente (planteando su deseo) sobre las decisiones que les competen, por lo menos en los adolescentes.

Además, los niños que se enfrentaron a la nueva unión de uno de sus cuidadores tuvieron que enfrentar otras tensiones frente a la libertad, relacionadas con una persona nueva en el sistema y la lealtad a la madre. Coelho (2011) planteó que en los nuevos matrimonios surgen diferentes dificultades, como interacciones inestables y conflictos en la autoridad parental. Las uniones y las separaciones entre los padres no son decisiones en las que participen los hijos, y si bien en un proceso de reintegro ellos pueden dar su punto de vista sobre con quién estar, a veces las decisiones no coinciden con sus deseos; por ejemplo un niño deseaba vivir con sus dos padres, pero estos ya tenían clara su decisión de separarse.

Tensiones y Retos en la Consistencia y Fuerza del Vínculo

En los casos A, B y C, los vínculos antes de la medida de restablecimiento de derechos eran de tipo incierto y débiles, es difícil observar cambios en estas cualidades en las vinculaciones después del reintegro. Se observa cómo en el caso de la familia D, pasaron de vínculos inciertos y débiles a unos más claros con la abuela y que se están constituyendo como fuertes.

La *consistencia y fuerza de vínculos* fueron diferentes en cada familia. A veces la consistencia fue incierta antes del ingreso a protección y se conservó de la misma manera después del reintegro manteniendo algunas tensiones en la reconstrucción de los vínculos. Esta ambigüedad se caracterizó por el deseo de la madre de cuidar al hijo, pero al mismo tiempo realizaba acciones aparentemente contrarias. Pareciera que no se ha consolidado la competencia parental para el cuidado. En este sentido como lo planteó el estudio de Aldeas Infantiles SOS (2010), todos los casos de reintegro no son necesariamente exitosos; aunque en algunas de las familias se hayan realizado cambios de primer orden (necesidades básicas) para tener a sus hijos, este tipo de cambios no garantiza que los vínculos frente a estas cualidades hayan cambiado.

Por otra parte, la *consistencia y la fuerza del vínculo* se constituyeron de forma diferente en el caso de reintegro a la familia extensa, como lo plantean Montserrat Boada (2006). Así mismo, Pinazo y Ferrero (2003), plantean que el acogimiento, muchas veces, es dado por la familia extensa sobre todo a la figura de la abuela materna, como se dio en el presente estudio. En esta familia, los vínculos durante el proceso de reintegro se fortalecieron, a pesar de la tensión de los duelos

que tuvieron que elaborar las niñas hacia cuidadores primarios. Así es evidente cómo algunos niños pueden establecer vínculos con personas diferentes de sus cuidadores primarios, lo cual confirma el planteamiento de Cyrulnik (2008) acerca de la importancia de las figuras subsidiarias.

Tensiones y Retos en Permanencia y Presencialidad

Antes del proceso de restablecimiento de derechos, los vínculos eran fugaces. En los tres primeros casos parecen que continúan así, aunque se ha ganado en permanencia física y presencialidad en algunos de ellos. En la familia D pareciera estar constituyéndose vínculos permanentes.

En todos los casos los niños en el proceso de reintegro experimentaron cambios frente a la conformación de las familias. En las familias en que el reintegro fue realizado a la familia de origen, estos sistemas ya habían realizado cambios en su composición familiar. Así, llegaron a un sistema familiar con novedades en sus formas de organizarse, lo que complejizó la reconstrucción de las relaciones. En el caso que se reintegraron las niñas a la abuela, también tuvieron que enfrentar cambios pues finalmente llegaron a una nueva familia.

En el niño de menor edad, en la familia A, su preocupación se centró en la idea de no ser separado de su familia; desde este temor comprendió las acciones de sus padres; atribuyendo que *seguramente estaban haciendo su mejor intento*. Así, el juicio que estableció sobre sus padres y la relación que se estaba reconstruyendo fue más condescendiente, brindándole a la fuerza de los vínculos un lugar privilegiado.

Frente al cuidado brindado por la familia extensa, este estudio cuestionó la idea que el acogimiento en la familia extensa lleva al aislamiento social y escasas redes de apoyo, pues en el caso observado se demostró totalmente lo contrario. El caso D, fue la familia que más generó redes frente a la llegada de las niñas; así se coincide con Quezada y Mondaca (2008), quienes consideran que son fundamentales las redes en los procesos de reintegro.

Conclusiones

En general, en el proceso de reintegro, las familias tuvieron que enfrentar nuevos retos: conseguir un trabajo para poder sostener a los hijos pero al mismo tiempo crear una estrategia para no dejar a los hijos

solos mientras se trabaja, mantener el trabajo pero así mismo tener tiempo para llevarlos al médico y para ir a reuniones de padres, tener más gastos para garantizar los derechos de los niños pero no poder dejar que estos trabajen y perder el ingreso que estos traían, dejar la pareja posiblemente abusiva y, ahora, enfrentar todos los retos de manera individual. Estos cambios indicaron el deseo de los padres, como en el estudio de Wells (2011), de constituir una identidad diferente; en algunos de los casos por el temor de perder los hijos nuevamente y en otros, tal vez, por su deseo de generar nuevas formas de vincularse y de constituir una parentalidad distinta.

Sin embargo, las movilizaciones constantes requieren un acompañamiento a largo plazo en los procesos de reunificación, como lo plantean Fernandez y Lee (2013), pues como se observó en una de las familias es probable que vuelvan a pautas de funcionamiento del pasado que ya se conocen, resultan más seguras, estables y predecibles.

Además, las tensiones y retos en las cualidades de los vínculos están atravesados por los cambios en los rituales: los niños, niñas y adolescentes, antes del reintegro, tenían unos rituales en la familia; en consecuencia, estos cambiaron cuando ingresaron a la medida de restablecimiento de derechos y cuando volvieron a ingresar al medio socio familiar. En la institución los niños tenían horarios definidos para cada rutina y éstas se daban de manera repetitiva, a excepción de los fines de semana. Las rutinas incluían momentos para la nutrición, la salud, la educación formal, la recreación y el uso del tiempo libre, de tal manera que se legitimaran todos sus derechos. Los padres, en este proceso, deben buscar tiempo para ir a visitarlos, asistir al proceso con el equipo psicosocial y hacer los cambios requeridos. Ante el reintegro los niños tuvieron que adaptarse a nuevas rutinas en sus familias e inclusive dejaron algunas actividades y asumieron nuevas tareas relacionadas con los oficios del hogar.

Desde estos elementos se puede concluir que el reintegro implica muchas transformaciones de diferente orden y que estas afectan las formas de vinculación, como lo planteó el estudio realizado por Aldeas Infantiles SOS (2010):

Volver a vivir conjuntamente no es un proceso fácil, más aún cuando se ha dado un mayor tiempo de separación, ya que las diferencias entre el contexto de la aldea con el de la familia de origen se van acentuando (p. 102).

Estas reorganizaciones y retos para los padres y para los mismos hijos requieren un acompañamiento en diferentes niveles y dimensiones, pues el cambio y el fortalecimiento de los vínculos más allá de indicadores socioeconómicos, implican la generación de competencias parentales. Así, es lícito cuestionarse sobre: ¿Cómo asegurar que los cambios en las conductas visibles han llevado a cambios en las formas de vincularse más protectoras?, ¿Cómo acompañar los cambios logrados en las formas de vinculación para que sean perdurables?, ¿Cómo preparar a los cuidadores y a los niños y niñas para la construcción de rituales de manera conjunta?, ¿Cómo lograr que las familias busquen una red de apoyo que les ayude a enfrentar estos retos?, entre otros.

Referencias

- Adams, J. (2010). Perspectiva de la niñez en Colombia en el Sistema Nacional de Protección al Menor. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 3(1), 81-89. Recuperado de http://www.iberoamericana.edu.co/images/R04_ARTICULO7_PSIC.pdf.
- Aldeas Infantiles SOS. (2010). *Reintegración de las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los programas de acogimiento familiar a su familia de origen*. Recuperado de <http://www.aldeasinfantiles.org.co/Conozcanos/abogacia/Documents/Investigacion-Reintegros-Familiares.pdf>.
- Amar Amar, J., Pesellín, M., & Tirado, D. (2009). Vínculo de apego que establecen padres con hijos nacidos de embarazos múltiples. *Salud*, 25(2), 232-244. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522009000200006&lng=es.
- Cathalifaud, M. (1998). Recursos para la investigación sistémico/constructivista. *Cinta de Moebio*, 3, 1-12. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10100305>.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>.
- Coelho, L. (2011). Reflexión. Ser padre, ser madre, ser padrastro, ser madrastra: aspectos psicológicos y jurídicos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 125-130. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315026314012>.
- Cyrułnik, B. (2008). *Bajo el signo del vínculo. Una historia natural del apego*. Barcelona: Gedisa.
- D'Andrade, A., & Chambers, R. (2012). Parental problems, case plan requirements, and service targeting in child welfare reunification. *Children and Youth Services*, 34(10), 2131-2138. doi:10.1016/j.childyouth.2012.07.008.
- De Theux-Heymans, M., Stievenart, M., & Roskam, I. (2013). Une intervention brève auprès de parents adoptants centrée sur la sensibilité parentale: effets sur le sentiment de compétence parentale et l'attachement de l'enfant. *Pratiques Psychologiques*, 19(2), 87-101. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.prps.2013.04.001>.
- Delfabbro, P., Fernandez, E., McCormick, J., & Kettler, L. (2013). Reunification in a complete entry cohort: a longitudinal study of children entering out-of-home care in Tasmania, Australia. *Children and Youth Services Review*, 35(9), 1592-1600. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.06.012>.
- Echeverría, G. (2013). Ser padre fuera de la familia: subjetividad y vínculos de varones padres que ya no viven con sus hijos. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(36), 292-334. Recuperado de <http://bdatos.usantotomas.edu.co:2099/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=b757243b-e543-4be6-bfa4-6d958012fa57%40sessionmgr115&hid=118>.
- Fernandez, E., & Lee, J. (2013). Accomplishing family reunification for children in care: an Australian study. *Children and Youth Services Review*, 35(9), 1374-1384. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.05.006>.
- Fresno, A., Spencer, R., & Retamal, T. (2012). Maltrato infantil y representaciones de apego: defensas, memoria y estrategias, una revisión. *Universitas Psychologica*, 11(3), 829-838. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-2672012000300012&lng=es&nrm=iso.
- Hernández, A. (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología clínica compleja*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Katara, W., Brittany, M., & Kerns, K. (2013). Mother-child attachment and cognitive performance in middle childhood: an examination of mediating mechanisms. *Early Childhood Research Quarterly*, 28(2), 259-270. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecresq.2012.07.005>.
- Martin, E., Torbay, A., & Rodríguez, T. (2008). Cooperación familiar y vinculación del menor con la familia en los programas de acogimiento residencial. *Anales de Psicología*, 24(1), 25-32. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/04-24_1.pdf.
- Martínez, M. (2006). *Trastornos del vínculo en la infancia: separación y privación*. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/trastornos_del_vinculo_separacion_y_deprivacion.pdf.
- Montserrat Boada, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Psychosocial Intervention*, 15, 203-221. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179814013006>.

- Muela, A. (2010). *Desprotección infantil, estilos de apego e indicadores de psicopatología en la adolescencia*. (Tesis doctoral) Euskal Herriko Unibertsitatea, País Vasco. Recuperado de: <http://tesis.com.es/documentos/desproteccion-infantil-estilos-apego-indicadores-psicopatologia-adolescencia/>.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2008). *Estrategia de protección de la infancia del UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/protection/files/CP_Strategy_Spanish.pdf.
- Pace, C. (2011). 'Adoption and attachment theory' the attachment models of adoptive mothers and the revision of attachment patterns of their late-adopted children. *Child: Care, Health & Development*, 37(1), 82-88. Recuperado de <http://bdatos.usantotomas.edu.co:2099/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=37&sid=75928f51-5eb0-419c-8a89-d5032bc4a35d%40sessionmgr114&hid=118>.
- Pérez-Muga, O. (2007). Negligencia: discriminación y desprotección en la infancia. *Investigación Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 2(1 y 2), 4-12. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=negligencia+discriminacion+y+desproteccion&db=1&td=todo>.
- Pinazo, S., & Ferrero, C. (2003). Impacto psicosocial del acogimiento familiar en familia extensa: la familia de las abuelas y los abuelos acogedores. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 13(2), 89-101.
- Pineda, L., & Moreno, J. (2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 2(2), 151-182. Recuperado de http://www.usbbog.edu.co/Nueva_Universidad/Publicaciones/Psychologia/Volumen2N2_2008/Factores.pdf.
- Quezada, M., & Mondaca, B. (2008). Integración familiar de jóvenes con discapacidad intelectual moderada, pertenecientes a un hogar de menores. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 25(1), 77-99. Recuperado de <http://bdatos.usantotomas.edu.co:2099/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=75928f51-5eb0-419c-8a89-d5032bc4a35d%40sessionmgr114&vid=41&hid=118>.
- Repetur, K., & Quezada, A. (2005). Vínculos y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. *Revista Digital Universitaria*, 6(11), 1-15. Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov_art105.pdf.
- República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/ClyA-Ley-1098-de-2006.pdf>.
- República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007). *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/nuevoLineamientosTInclusion-AtencionFamilias.pdf>.
- República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2010). *Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Transparencia/NormativaSUIT/Resolucion/AnexoRes5929RutayModelodeAtencion-Definitivo.pdf>.
- Ress, C. (2012). Children's attachments. *Paediatrics and Child Health*, 22, 186-192. Recuperado de http://bdatos.usantotomas.edu.co:2156/scienc_b=ArticleListURL&method=list&_ArticleListID=-346399158&_sort=r&_st=4&_acct=000235761&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10948159&md5=45550be8dba dbfd7a8469eb69905027a&searchtype=a.
- Reyes, P., & Hernández, A. (2008). El estudio de familia en el contexto de la crisis de la modernidad. *Cinta de Moebio*, 32, 70-89. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n32/art01.pdf>.
- Trenado, R., Pons-Salvador, G., & Cerezo, M. (2009). Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 24-32. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77811388004>.
- Wells, K. (2011). A narrative analysis of one mother's story of child custody loss and regain. *Children and Youth Services Review*, 33(3), 439-447. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.05.006>.